

ACTA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PREVIA PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR-2024-448093 (00188/ISE/2024/CA)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA IES BOTANICO-IES BLAS INFANTE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 51.324,00 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 51.324,00 €
VALOR ESTIMADO: 51.324,00 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

José María Salvador Bonilla
 Israel García-Rincón Fernández

En Cádiz, siendo las 08:20 horas del día 26 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas al análisis de comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 25 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

ENTIDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
B72139264 - GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	25/06/2024 - 10:45

Una vez evaluada la documentación presentada por B72139264 - GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL, acuerda requerir subsanación al detectarse las siguientes incidencias subsanables:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	FECHA	26/06/2024	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm8TXH9V2H54C73P8T3G29Z7PJC	PÁGINA	1/2	

ENTIDAD	MOTIVO
B72139264 - GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL	Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar (ANEXO VII): aportar
	Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias: aportar
	Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autónoma de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo: aportar actualizado
	Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social: aportar actualizado
	Justificante de pago del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y, en caso de estar exenta de este impuesto, declaración justificativa al respecto: aportar
	Certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro y los recibos y justificantes de pago: aportar

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo al licitador un plazo de TRES DÍAS NATURALES para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	FECHA	26/06/2024	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm8TXH9V2H54C73P8T3G29Z7PJC	PÁGINA	2/2	